tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 08/12/2025

Construcción de bocas de tormenta

Modificado 16/07/2025

Responsable de la información Estudios y Proyectos de Saneamiento

Descripción

Esté trámite podés realizarlo cuando en una calle que cuenta con cordón cuneta y servicio de saneamiento se produce acumulación, mala evacuación o inundaciones en períodos de lluvia.

Documentación a presentar

Para iniciar el trámite tenés que presentar una nota donde se indiquen los motivos de la solicitud, por ejemplo:

- Acumulación de agua
- Mala evacuación
- Inundación
- Afectación de viviendas o bienes

El Servicio evalúa las solicitudes caso a caso. Si se solicita la reubicación de bocas de tormenta por motivos particulares, se podrá solicitar que tanto el proyecto ejecutivo como su ejecución sean de cargo del interesado.

¿Cómo se hace?

Enviá la nota de solicitud por correo a seps@imm.gub.uy.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 08/12/2025

Tener en cuenta

Por consultas enviá un correo a seps@imm.gub.uy, o llamando al 1950 internos 4045 o 4054





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 08/12/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 08/12/2025

Costo

El trámite tiene costo.





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 08/12/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 08/12/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/construccion-de-bocas-de-tormenta

